

TARIFARIO SERVICIO NO REGULADO DAB
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION DE DIRECTIO DE LA ADUANA NACIONAL
RD 03-066-09 de fecha 02/09/2009

No.	SERVICIOS NO REGULADOS	RECINTOS DE ADUANA	
		INTERIORES	FRONTERAS
1	Subalquiler de oficinas a operadores de comercio exterior	18 \$us./mt ² /mes	14 \$us./mt ² /mes
2	Subalquiler de ambientes para servicios comerciales de expendio de alimentos, fotocopiadoras, cabinas telefonicas, fuera del área restringida	14 \$us./mt ² /mes	10 \$us./mt ² /mes
3	Subalquiler de espacios fuera de area restringida, alquiler de espacios como quioskos y anaqueles	10 \$us./mt ² /mes	8 \$us./mt ² /mes
4	Subalquiler de espacios a mercaderias nacionalizada, fuera del área restringida y en zonas debidamente delimitadas.	4 \$us./mt ² /mes	4 \$us./mt ² /mes
5	Servicio de estadia de camiones vacios despues de la descarga, servicio al camion que pernocte vacio dentro del recinto aduanero y fuera del área restringida.	10 \$us./dia	10 \$us./dia
6	Servicio de estadia de camiones en transito de exportacion, dentro de un espacio fisico claramente señalado, como zona exclusiva para el parqueo de camiones con mercancia para la exportacion a la espera de documentacion complementaria o la complementacion de la carga y que cuente con la debida autorizacion como transporte internacional de carga terrestre.	No aplica	5 \$us./dia
7	Almacenaje de mercancías, efectuado en forma posterior a su despacho aduanero, siempre y cuando este servicio se preste fuera del Area Restringida, en un espacio claramente delimitado por un cerco de malla olimpica infranqueable y cuente con nuna sola puerta de acceso y salida.	2 \$us./Tn/p5d	2 \$us./Tn/p5d
8	Legalizaciones de copia de documentos exclusivamente generados por el Concesionario en las actividades inherentes a sus funciones, que se encuentre en posicion del original y sea a solicitud del cliente.	5 \$us./doc.	5 \$us./doc.